I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *199* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*DIEGO ANDRES FLOREZ GUTIERREZ*
3. C.C o Nit	1.093.740.777

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	*06/01/2019*
Fecha de inicio :	*09/01/2019*
Fecha de terminación:	*31/12/2019*

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 52.577.067
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 52.577.067

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.286.067	Pago No 7.	$ 4.481.000
Pago No 2.	$ 4.481.000	Pago No 8.	$ 4.481.000
Pago No 3.	$ 4.481.000	Pago No 9.	$ 4.481.000
Pago No 4.	$ 4.481.000	Pago No 10.	$ 4.481.000
Pago No 5.	$ 4.481.000	Pago No 11.	$ 4.481.000
Pago No 6.	$ 4.481.000	Pago No 12.	$ 0

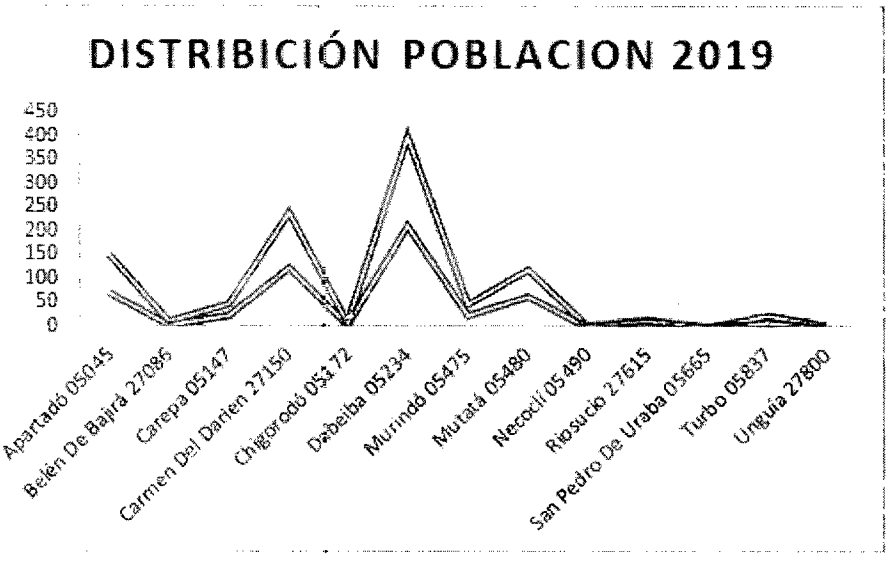
10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 48.096.067
11. Saldo a Pagar	$ 4.481.000
12. Valor Total Pagado	$ 52.577.067
13. Saldo a Liberar	$ *0*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el periodo de ejecución del Contrato 199 de 2019, dando cumplimiento a esta obligación se coordinó con el equipo de reincorporación, para realizar en territorio las siguientes actividades: • ASIGNACIÓN IF: Durante el acompañamiento y ejercicio de fidelización de la población durante el 2019, se obtuvo la siguiente variación:  Grafico 2. Distribución de población 2019 (Fuente Sir) Se evidencia al final del año una disminución en de 24 PER, por el proceso de traslados que se presentó durante el año.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MUNICIPIO RESIDENCIA	Enero	Diciembre
Apartadó 05045	71	80
Belén De Bajirá 27086	4	7
Carepa 05147	22	24
Carmen Del Darien 27150	124	116
Chigorodó 05172	4	4
Dabeiba 05234	211	186
Murindó 05475	22	25
Mutatá 05480	62	56
Necoclí 05490	1	1
Riosucio 27615	10	5
San Pedro De Uraba 05665	1	0
Turbo 05837	9	13
Unguía 27800	1	1
Total general	542	518

Tabla 1. Distribución de población 2019 (Fuente Sir)

- ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE REINCORPORACIÓN: De enero a diciembre se logró un incremento en el porcentaje de atención del 33%, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

MUNICIPIO RESIDENCIA	ENERO ASIGNADOS	ATENDIDOS	% ATENCIÓN	DICIEMBRE ASIGNADOS	DICIEMBRE	% ATENCIÓN2
Apartadó 05045	71	52	73	80	77	96
Belén De Bajirá 27086	4	3	75	7	7	100
Carepa 05147	22	12	55	24	22	92
Carmen Del Darien 27150	124	89	72	116	103	89
Chigorodó 05172	4	2	50	4	4	100
Dabeiba 05234	211	103	49	186	168	90
Murindó 05475	22	13	59	25	21	84
Mutatá 05480	62	29	47	56	54	96
Necoclí 05490	1	1	100	1	1	100
Riosucio 27615	10	5	50	5	5	100
San Pedro De Uraba 05665	1	0	0	0	0	0
Turbo 05837	9	6	67	13	10	77
Unguía 27800	1	1	100	1	1	100
Total general	542	316	58	518	473	91

Tabla 2. Atención psicosocial enero a Diciembre (Fuente Sir)

Este incremento se logra dadas las estrategias de fidelización implementadas con el equipo de reincorporación y la legislación en materia de condicionamiento de la asignación mensual, que ha permitido coadyuvar en la adherencia de la población al acompañamiento por parte de ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

<u>Fidelización</u>: la variación identificada en la tabla 1, en la que se evidencia una diferencia de 24 PER entre la población asignada en Enero a Diciembre, se puede analizar positivamente, en la medida que se lograron traslados efectivos a otros GT. Así, como se realizaron los traslados de otros GT a ARN Urabá.
<u>Instrumento de Familia:</u> Se diseñó y oriento al equipo en la aplicación del instrumento de caracterización de familia, se ha logrado la aplicación de 263 núcleos familiares:

<table>
<tr><th>PROFESIONAL FACILITADOR</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>CARLOS DAVID AREIZA</td><td>29</td></tr>
<tr><td>JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE</td><td>51</td></tr>
<tr><td>JOHN ALEXANDER CARMONA</td><td>30</td></tr>
<tr><td>JORGE ALONSO ARIAS PEREZ</td><td>30</td></tr>
<tr><td>MARISOL ZULUAGA BEDOYA</td><td>45</td></tr>
<tr><td>SANTIAGO GARCIA</td><td>8</td></tr>
<tr><td>VIVIEN LOZANO</td><td>21</td></tr>
<tr><td>CARLOS GARCIA</td><td>39</td></tr>
<tr><td>JOSE ALEJANDRO GOMEZ</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>263</td></tr>
</table>
Tabla 3. Instrumentos de familia aplicados

EVIDENCIAS:

<u>\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Diego_Florez</u>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.</td>
<td>Durante la vigencia 2019, se fortaleció el acompañamiento dado al equipo de reincorporación, para ello se implementaron estrategias de interacción a través de los canales de comunicación oficiales, así como con canales alternativos que permitieran una comunicación efectiva. Se realizaron acciones de orientación y entrenamiento en:

1. Inducción 2019

2. Coordinación de líneas de trabajo en los equipos de los antes ETCR Brisas y Llano Grande

3. Registro Nacional de reincorporación

4. Alineación de criterios para la presentación de informes de gestión

5. Atención psicosocial y registro a través de los formatos establecidos por ARN

6. Cronogramas de receso de los profesionales facilitadores</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	7. Acciones para la restitución de derechos menores de edad a cargo de cuidador 8. Implementación de los formatos establecidos por ARN para los seguimientos de las matriculas FA y FpT. 9. Vinculación de las PER a los beneficios de reincorporación temprana (bancarización, salud, pensión) 10. Libretas militares 11. Lineamientos Operativos Resolución 2536 de 2019 12. tabulación del instrumento de familia 13. Acompañamiento a los modelos educativos **EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias 2019\Contratistas\Diego Florez
Actividad No 3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	En cuanto a las orientaciones y el seguimiento de la implementación de las actividades en el marco del proceso de reincorporación, mensualmente se realizó alertas de la faltantes de los mismos a los profesionales y se brindaron orientaciones que permitieran avanzar en el desarrollo de las mismas. Durante la vigencia se realizaron los seguimientos en: • *Registro Nacional de reincorporación:* Se brindaron orientaciones al equipo de trabajo con relación a la aplicación del RNR, generando alertas de pendiente de aplicación. • *Rectificación registro de ubicación:* se coordinó con el equipo de trabajo para la rectificación de los registros de ubicación de algunas PER con novedades al momento del registro en SIR, esto, con el objetivo de optimizar la información fidelizada en SIR. • *Planillas psicosociales de atención*: Siguiendo las orientaciones de nivel central, se realizaron los seguimientos con el equipo para la implementación de los formatos establecidos para el registro de la atención de las PER. • *Fidelización de PER:* Se realizó remisión de los casos de personas en reincorporación con registro de ubicación en otros grupos territoriales, así como se coordinaron acciones con el equipo para fidelizar las PER referidas desde otros GT. • *Matriculas FPT pendiente de cierre:* Durante la vigencia y procurando por la fidelización efectiva de información, se estableció la base de matrículas FPT objeto de cierre, logrando el cierre de 435 formaciones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *Matriculas FA pendiente de cierre:* Durante la vigencia y procurando por la fidelización efectiva de información, se estableció la base de matrículas FA objeto de cierre. • *Seguimiento a los compromisos del CTR:* Se realizó seguimiento y se concertó el acompañamiento por parte de la profesional orientadora de Corresponsabilidad, para el seguimiento de los compromisos. **EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Diego_Florez
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo informado se logró en cumplimiento de esta obligación contractual realizar las siguientes acciones para la promoción y fomento a oferta del proceso de reincorporación: • ***Registro nacional de reincorporación***: Desde el GT Urabá, se logra que el 96% de la población cuente con el instrumento de caracterización de reincorporación **POBLACIÓN ASIGNADA** 518 **POBLACION CON RNR** 499 **% APLICACIÓN** 96 Tabla 4. RNR vs. Población asignada • ***Formación académica:*** Se logró durante la vigencia la vinculación de 325 personas en reincorporación a oferta educativa publica y a través de los modelos educativos MEFR, Maestro itinerante y Arando la educación, se cierra la vigencia con 246 matrículas en proceso: **CICLO EDUCATIVO** / **# PER** CICLO 1 23 CICLO 2 63 CICLO 3 69 CICLO 4 36 CICLO 5 33 CICLO 6 22 **Total general** 246 Tabla 5. Matriculas FA en Proceso (Fuente SIR) 290 excombatientes cuentan con máximo nivel educativo en SIR, de los cuales 264 cuenta con certificación de ciclo 2 en adelante, lo que abre las posibilidades para tramite de sus iniciativas productivas a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a traves del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

través de los proyectos de reincorporación económica de carácter individual.

CICLO EDUCATIVO	PER MX NIVEL
CICLO 1	26
CICLO 2	74
CICLO 3	91
CICLO 4	44
CICLO 5	24
CICLO 6	31
Total general	**290**

Tabla 6. Máximo nivel educativo (Fuente SIR)

- ***Formación para el trabajo:*** Durante la vigencia del contrato 199 de 2019, se realizaron los siguientes registros en la plataforma de información SIR:

ESTADO MATRICULA FpT	# MATRICULAS
Aprobó	871
En Proceso	205
Total general	**1076**

Tabla 7. Estado matriculas FpT (Fuente SIR)

En total 279 PER se vincularon a formaciones para el trabajo, se realizaron los cierres de matrícula para la oferta en continuidad del 2018 y la oferta de 2019, quedan pendiente por cierre 205 matrículas que se encuentran en proceso, pendientes de realizar los seguimientos de diciembre y expedición de certificados.

POBLACIÓN ASIGNADA	518
POBLACION VINCULADA FpT	279
% APLICACIÓN	**54**

Tabla 8. Población vinculada FpT (Fuente SIR)

- **Camino diferencial de vida:** Se realizaron los informes de los jóvenes acompañados a través de la estrategia camino diferencial de vida.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ANGEL GUILLERMO ALVAREZ HIDALGO	1.148.443.472	JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE	Apartadó 05045
	DAIMER IBARGUEN BETANCUR	1038332005	JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	Murindó 05475
	DEISY JIMENEZ MOLINA	1192767491	MARISOL ZULUAGA BEDOYA	Carepa 05147
	MONICA PATRICIA QUINTANA DIAZ	1007623502	GLORIA CASTAÑEDA	Belén de Bajirá
	VERONICA YALILE RAMIREZ LOPEZ	1006962673	MARISOL ZULUAGA BEDOYA	Carepa 05147

Tabla 9. PER en Camino Diferencial de vida (Fuente SIR)

EVIDENCIAS:
\\apfspr\Backup\Evidencias 2019\Contratistas\Diego Florez

Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.

En línea del componente de reincorporación económica se adelantaron las siguientes gestiones en el GT ARN Urabá:

- *Feria empresarial SENA:* Se realizó la Feria empresarial entre ARN y SENA Apartadó donde se logró la socialización de la política de reintegración y reincorporación, como ejercicio de sensibilización de la ruta de inclusión laboral de las personas en proceso de reintegración y las personas en reincorporación.

- *Seguimiento al POA SENA*: Se apoyó a la orientadora de productividad en la coordinación de los programas de formación, fortalecimiento de las unidades de negocio, asesorías técnicas, generación de empleo para la oferta de AGR San José de León, ETCR Brisas, AGR Godó y la población dispersa en el cañón de la Llorona.

- *Gestión para vinculación – Entorno productivo Confecciones:* se realizó con el equipo de reincorporación las gestiones para vincular a nueve personas:

MARIA EUGENIA FERRAO MAZO	1237438074	PER
EFRAIN DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	8290783	PER
LILIANA MARIA TABORDA POSADA	1001510619	PER
EVIDER ANTONIO ZAPATA HERNANDEZ	98463857	PER
AIDE ALEXANDRA RIVERO GIRALDO	43204787	PER
DAMARIS DEL CARMEN BENITEZ CALDERI	1073989761	COMUNIDAD
PAULA SULAY LOAIZA RIVERO	1193078032	COMUNIDAD
LUZ ADRIANA ROJAS ECHAVARRIA	1193067179	COMUNIDAD
JHON CARLOS MANCO DURANGO	1121892567	COMUNIDAD

Tabla 10. PER entorno productivo confecciones (Fuente SIR)

- *Gestión para vinculación – Entorno productivo Turismo:* se realizó con el equipo de reincorporación las gestiones para vincular a siete personas:

ANDRES FERNEY GUISAO LADINO	1.039.654.361	PER
YERIS PAOLA OTERO MARTINEZ	1007367801	PER
HEDGAR ARLEY VALDERRAMA GARCIA	1007110055	PER
HECTOR IVAN PIEDRAHITA LONDOÑO	71706031	PER
LUIS FERNANDO ARANGO GARCIA	1236438274	PER
JOHN FREDY LOPEZ CANO	71984947	PER

Tabla 11. PER entorno productivo turismo (Fuente SIR)

- *Gestión para vinculación – Entorno productivo Maquinaria Amarilla:* se realizó con el equipo de reincorporación la gestión y acompañamiento de las cinco personas vinculados al MEP:

NOMBRE Y APELLIDO	CC	PPR O COMUNIDAD	MUNICIPIO	POSTULADO POR
CARLOS MARIO RIVERA PEREZ	70.303.043	PER	DABEIBA	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA
HADER LUIS CERVANTES ROMERO	1.053.356.596	PER	DABEIBA	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA
JULIO CELESTINO MURILLO MORALEZ	98.765.106	PER	DABEIBA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS
MOISES SALVADOR GOMEZ GUIZAO	8.419.069	PER	DABEIBA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS
CHARLES ALEXANDER SALAZAR CASTAÑO	1.040.794.221	PER	DABEIBA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS

Tabla 12. PER entorno productivo Maquinaria Amarilla (Fuente SIR)

EVIDENCIAS:
\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Diego_Florez

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En esta obligación contractual, se apoyó en el seguimiento a las iniciativas comunitarias desarrolladas en terreno por el equipo de facilitadores: • *Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Vereda Santa Maria*: Se apoyó al equipo en la remisión de información para continuar el proceso de fortalecimiento. • *Comité de Género del NAR San José del León:* Se acompañaron las iniciativas del profesional facilitador, en línea del fortalecimiento del comité de genero, • *Encuentros territoriales de jóvenes*: Con el acompañamiento de las profesionales facilitadoras se realizó apoyo logístico para la participación de los jóvenes vinculados a Camino Diferencial en un encuentro territorial de jóvenes en la ciudad de Cartagena, como iniciativa de cierre del acompañamiento con World Coach. • *IE Desarrollo Rural Turbo* donde se desarrolla una iniciativa comunitaria. El espacio se adelantó con los docentes de la institución, logrando la sensibilización con relación al proceso y a la política, así como el reconocimiento de su valor como gestores de paz. • *Iniciativa Habilidades Creativas* con el título "Niñas, niños y adolescentes con derecho a vivir sin violencia", "Aprendamos desde lo digital", "Los colores y la naturaleza" respectivamente con la participación de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad. • *Estrategia institucional de socialización de la política nacional de reintegración y reincorporación*, se participó de conversatorio sobre paz y reconciliación organizado por la Institución Educativa Cadena Las Playas del municipio de Apartadó, en el cual se compartió con alrededor de 400 estudiantes información de interés acerca de la misión de la ARN y se despejaron algunas interrogantes de los jóvenes en cuanto al proceso de paz entre el Gobierno y las FARC, y sobre el proceso de reincorporación. • *Participación del II foro regional de reconciliación, convivencia y construcción de paz desde el territorio "Romper el silencio para romper las cadenas..."*, ejercicio académico y participativo generado a través de la Mesa Regional de Reconciliación donde se coordinan acciones orientadas a la promoción y defensa de los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social, el desmonte de prácticas discriminatorias y la construcción de prácticas de convivencia ciudadana. Durante la jornada se realizaron dos ponencias de actores estratégicos de la subregión donde se hizo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>hincapié al valor de la palabra en el reto de construcción de paz, como herramienta para la superación de las violencias.

EVIDENCIAS:
\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Diego_Florez</td></tr>
<tr><td>Actividad No 7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.</td><td>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual cada mes se realizaron las siguientes visitas institucionales teniendo en cuenta las necesidades de las PER asignadas:
<table>
<tr><th>ACTOR EXTERNO</th><th>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</th><th>CODIGO GESTIÓN REGISTRO EN MODULO</th></tr>
<tr><td>ALCALDIA DE APARTADO</td><td>Gestionar la vinculación de PR y Familiares a ofertas educativas y la creación de ofertas especiales para la enseñanza de competencias de lectoescritura y operaciones matemáticas básicas de la población objeto.</td><td>GES_05440</td></tr>
<tr><td>ALCALDÍA DE MUTATÁ</td><td>Gestionar la vinculación de PR y Familiares a ofertas educativas y la creación de ofertas especiales para la enseñanza de competencias de lectoescritura y operaciones matemáticas básicas de la población objeto.</td><td>GES_06189</td></tr>
<tr><td>ICBF Regional Urabá</td><td>Gestiones para la vinculación de los PR y sus familias a la oferta pública del ICBF.</td><td>GES_05455</td></tr>
<tr><td>CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO</td><td>Foro de Uniminuto donde se desarrolló un espacio de sensibilización con relación a la población en proceso</td><td>GES_06519</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		de reincorporación y la misionalidad de ARN.	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Coordinar con SENA el desarrollo de la FERIA EMPRESARIAL SENA - ARN, como estrategia para la sensibilización, socialización de la ruta de inclusión laboral de personas en reintegración y reincorporación, con empresarios de la región de Urabá.	GES_06619
	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA HERACLIO LARA ARROYO	Socializar la política de reintegración y reincorporación social y económica, como un espacio de posicionamiento.	GES_06620
	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA HERACLIO LARA ARROYO	Concertar el apoyo y respaldo de la Institución Educativa Agropecuaria Heraclio Lara Arroyo para la implementación del Modelo de educación Flexible MEFR en el Municipio de Carmen del Darién en las Veredas Buena Vista - El Tesoro y Vereda Urada, en las que se proyecta vincular a personas en reincorporación y comunidad.	GES_06621
	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	Socializar la política de reintegración y reincorporación social y económica, como un espacio de posicionamiento con el Centro Educativo Pueblo Nuevo en la Vereda Pueblo Nuevo de Municipio de Carmen del Darién.	GES_06622
	INSTITUTO DE TRANSICIONES INTEGRADAS	Realizar socialización de la política de reincorporación social y económica con el	GES_06738

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Instituto de transiciones integradas, como estrategia de relacionamiento para articulación con fines académicos e investigativos	

EVIDENCIAS:
\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Diego_Florez

Actividad No 8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Con relación a esta obligación contractual se desarrolló durante la vigencia, las siguientes actividades: • *Apoyo en novedades de Renta básica - ARN URABÁ:* Se realizó gestión con financiera para verificar el estado de desembolso de la renta básica de las personas en reincorporación que se encontraban vinculados laboralmente. • *Bancarización - DAIMER IBARGUEN BETANCUR:* Se realiza gestión para la validación de cuenta paz del Joven de Camino diferencial, determinando que la persona en reincorporación debe realizar apertura de cuenta en cualquier entidad financiera para proceder a recibir los beneficios, se dieron las orientaciones pertinentes al profesional facilitador que atiende a la PER. • *Documentos Seguro de vida - JORGE IVAN GOMEZ VARELA:* Se remiten documentos para tramite del seguro de vida de la PER *JORGE IVAN GOMEZ VARELA.* • *SEGUIMIENTO FA Y FPT:* Se realizó coordinación de la oferta de FA y FPT para los ETCR, ARG y dispersos. • *Maestro Itinerante:* Se coordino en territorio con el profesional facilitador para la implementación del modelo educativo, en el que se logró la vinculación de 23 PER. • *Curso de Desarrollo de la producción empresarial – San José de Apartadó:* Se coordinó con las profesionales facilitadoras de San José de Apartadó y la docente Maria Luz Estrada. • *Curso de Mayordomía – San José de Apartadó:* Se coordinó con las profesionales facilitadoras de San José de Apartadó y el docente Jorge Carvajal el inicio de la formación de fortalecimiento de Mayordomía y la nueva formación de Mayordomía. • *Curso de transformación de verduras y frutas – ETCR Brisas:* se coordinó con el equipo el proceso de matrícula de la formación "Transformación de verduras y frutas" para las personas en reincorporación del ETCR Brisas, la cual se proyecta iniciar en Abril.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *Programa de Formación Fortalecimiento Sanidad Bovina – San José de Apartadó:* Se coordinó con las profesionales facilitadoras de San José de Apartadó y el docente Yesid Obando el inicio de la formación de fortalecimiento de Mayordomía, el cual se desarrolla cada ocho días el día sábado. • *Programa Modelo Educativo y Formación MEFR:* Se realizó coordinación de la oferta para los Municipios de Carmen de Darién, Chigorodó, Dabeiba y Apartadó. En cuanto a las personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA) - ARN - GT URABÁ, se participó en el comité regional y nacional de seguimiento del contrato del modelo, donde se tuvo la participación del SENA, ARN y ASEGEST, como operador. • *Programa de Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria:* Se coordinó con el profesional facilitador Jose Edinson Calderon para el inicio de la formación y el seguimiento de la misma, logrando vincularse 4 PER y 20 personas de la comunidad. • *Programa de Ebanistería - Urada:* Se coordinó con el profesional facilitador Jose Edinson Calderon y el Docente SENA Davinson Alvarez Mosquera el inicio de la formación y el seguimiento de la misma, logrando vincularse a 18 PER y 25 personas de la comunidad. • *Programa Enciéndete:* se coordinó con la profesional Martha Liliana Nieto Gonzalez la jornada de entrenamiento a través del programa enciéndete que busca fortalecimiento de las capacidades en los territorios, entre ellas, la identificación y formulación de planes de negocio, como aporte clave para la sostenibilidad en la generación de ingresos de nuestra población. Aspectos claves identificados en los procesos de auditoria interna y externa que ha tenido la entidad en los últimos dos años, y que se hemos implementado con la actualización de los métodos de operación, específicamente de los BIE. • *Acta de Abastecimiento:* se coordinó con el equipo de facilitadores en territorio y las juntas directivas de FARC, las jornadas de censo de las personas en reincorporación con fines de autoabastecimiento. • *Focalización de necesidades educativas 2020:* En coordinación con los profesionales facilitadores, se realizó la identificación de las necesidades educativas de los PER para la vigencia 2020. • *Atención damnificados Inundación Apartadó:* se avanzó en la coordinación de la ayuda para los damnificados de la inundación de Apartadó. Así mismo, se apoyó a la coordinación en el censo de damnificados para gestión de apoyo con PNUD.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *CONCERTACIÓN POA SENA –ARN*: En el mes de noviembre se realizó actividades del cumplimiento del plan operativo del GT Urabá, en la concertación y seguimiento de POA 2020 entre ARN y el SENA para los municipios de Antioquia, en donde se concertaron: **EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Diego_Florez
Actividad No 9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Para este periodo de informe, se apoyó a la coordinación con el diligenciamiento de los siguientes informes o información: • Registro de actores externos en el módulo SIR. • Ficha Reincorporación - REGION URABA • INFORME CARPA AZUL • Revisión de Informes de profesionales facilitadores • Solicitudes de expensas del equipo • Hitos del proceso de reintegración. • Historias del Anuario 2019 del GT Urabá, donde se reportó en tema de Proyectos Productivos, las iniciativas de: "Implementación de una estrategia de Acompañamiento a las Unidades de Negocios en los Municipios que Conforman El Eje Bananero en el GT Urabá"; y el "Programa de Mentoría Empresarial GT – Urabá". En el tema de Educación se reportaron las iniciativas de: "Formación A La Medida en Labores Culturales del Banano" y "Modelo de Educación y Formación – MEFR". • Se remitió la GAT la focalización de FA para el 2020 en donde se reportaron las necesidades en el servicio, para los procesos de reincorporación y reintegración. En donde se focalizó para el proceso de reincorporación 178 PER y 20 PPR y PPR-E. • Se envió al profesional de la ART Ramón Gutierrez la información concerniente Matriz Iniciativas PDET - ARN GT Urabá Misional, así mismo, se remitió los contratos y convenios que soportan las iniciativas, como son: Arando la educación; Modelo Educativo de Formación y Convenio ARN – SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el 2019 se realizaron las siguientes actividades: 1. Participación en los Comité primarios mensuales. 2. Participación las reuniones mensuales generales, lideradas por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez. 3. Participación en el comité de salud mental en donde se encentraban los profesionales Mariana Moreno, Diego Florez, Jorge Lagares, William de Alba y Jessica Sanmartin, en donde se planearon y realizaron las actividades de la estrategia de Cuidado al cuidador. 4. Primera visita de la EDAT, liderada por Maria Paola Molina Guerrero, subdirectora de seguimiento, quien será la madrina del GT Urabá para la estrategia. 5. Se participó en la auditoria de control interno 6. Se realizó entrenamiento a los 5 Instructores SENA contratados por ARN, quienes se encargarán de las formaciones de: 2 de Desarrollo de estrategia para la producción empresarial, 240 horas en Carepa y Turbo; Trasformación de la Madera 400 horas, en Urada; 2 curso de Mayordomía de 400 horas en Murindó y Saiza; y 1 transformación de alimentos 400 horas en Mutatá. Se les brindó información en temas administrativos, atención a la población objeto, lugar d ejecución y presentación de los profesionales en terreno, para coordinar temas relacionadas de lugar de la formación y horarios. Así mismo como corresponsabilidad, comunicaciones y formación para el trabajo, en el diligenciamiento de las expensas. 7. Se apoyó a la coordinadora en la revisión de los informes mensuales de los profesionales reintegradores y enlaces de reincorporación.. Así mismo la revisión del informe de las instructoras SENA Norela Pulgarin y Luz Marina Hoyos, quien fue contratado por la ARN bajo en convenio SENA- ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. *Incremento de 33% de Atención psicosocial*: De enero a Diciembre se logra terminar la vigencia con un promedio de atención de la población en 91%.	\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\ Contratistas\Diego_Florez
Meta o logro No 2. *Aplicación de 495 RNR*: 96% de la población asignada cuenta con RNR	\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\ Contratistas\Diego_Florez
Meta o logro No 3. *290 PER cuenta con máximo nivel*: 290 excombatientes cuentan con registro de máximo nivel en SIR.	\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\ Contratistas\Diego_Florez
Meta o logro No 4. *325 personas matriculadas FA*: Se cierra la vigencia con 63% de la población matriculada a oferta educativa.	\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\ Contratistas\Diego_Florez
Meta o logro No 5. *54% de la población* objeto (279 PER) que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva - GT URABÁ, sobre pasando el indicador nacional.	\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\ Contratistas\Diego_Florez
Meta o logro No 6.	\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\ Contratistas\Diego_Florez

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9 gestiones de actores externos: Se reportaron nueves gestiones de actores externos, las cuales se encuentran finalizadas.	
Meta o logro No 7. Seguimiento mensual a los profesionales de reincorporación y enlaces de reincorporación	\\apfspr\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Diego_Florez

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	N.A
Asunto 2.	N.A	N.A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas.

Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Seguimiento de los indicadores mes a mes.
2. Apoyar a la coordinadora en el cumplimiento del PND: Plan Nacional de Desarrollo; PAE: Matriz Plan de Acción de Estabilización; PAI: Plan de Acción Institucional, PAT: Plan de Acción Territorial y PAS: Plan de Acción y Seguimiento Conpes 3931.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3. Apoyo a la coordinadora en el seguimiento de las atenciones realizadas por los profesionales reintegradores en cuando a la atención al 100 por ciento de la población objeto, la implementación de las acciones necesarias para fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, entre otros.
4. Apoyar la inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los planes de desarrollo municipales.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **31/12/2019**

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: **39.278.380**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"